



EL DERECHO

Economía/Fiscal

Asefiget achaca a los menores beneficios la caída del Impuesto de Sociedades y no al fraude fiscal

La Asociación Española de Asesores Fiscales y Gestores Tributarios (Asefiget) ha rechazado las acusaciones que apuntan a que la caída de ingresos en el Impuesto de Sociedades se debe a prácticas de elusión fiscal, y ha atribuido este descenso a los menores beneficios de las empresas.

EUROPA PRESS /

MADRID | 27.07.11

En un comunicado, los asesores fiscales afirman que la caída de ingresos se debe, principalmente, al "brusco descenso" de los beneficios de las empresas, "no a técnicas legales de elusión fiscal para pagar menos al fisco".

Según el vicepresidente de Asefiget, Adolfo Jiménez, las deducciones aplicables en el Impuesto sobre Sociedades están "tasadas", ya que están supeditadas a la creación o mantenimiento de empleo o inversión en I+D. Así, destacó que desde el inicio de 2010, no sólo no aumentaron los puestos de trabajo, sino que casi 300.000 personas engrosaron las listas de desempleo.



Además, Jiménez puntualiza que pocas empresas de reducida dimensión se han podido beneficiar de las deducciones y de las últimas modificaciones en el Impuesto de Sociedades por su dificultad para contratar y acceder a la financiación.

En cuanto a la libertad de amortización, Asefiget señaló que no es en ningún caso una rebaja de impuestos si se aplica la amortización en un solo año, en lugar de repartir el gasto entre el tiempo de vida de la inversión. "Es una forma de retrasar el pago efectivo de impuestos, ya que el gasto que se ha incluido en un ejercicio no se podrá incluir en los ejercicios siguientes", subrayó Jiménez.

DEMASIADA CARGA FISCAL SOBRE LOS EMPRESARIOS.

Por último, Asefiget considera que muchas empresas están en momentos "muy delicados" y todo ello se agrava con "el aumento considerable en los últimos años de la carga fiscal sobre los empresarios", debido a las necesidades de financiación de las diferentes administraciones.

Los asesores fiscales destacan que lejos de las estimaciones de la Agencia Tributaria, que prevé un aumento de los beneficios de las empresas de un 2,5%, las ganancias ya mermaron en 2010 y estiman que esta tendencia se mantendrá en 2011 por el descenso del consumo.

http://www.elderecho.com/actualidad/Asefiget-menores-beneficios-Impuesto-Sociedades_0_294750052.html